

25499 RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico, marca «Liebherr», modelo KIU-1630-2, fabricado por «Liebherr Hausgerate, GmbH», en Ochsenhausen (Alemania).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Frigicoll, Sociedad Anónima», con domicilio social en Blasco de Garay, sin número, municipio de San Justo Desvera, provincia de Barcelona, para la homologación de frigorífico, fabricado por «Liebherr Hausgerate, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Ochsenhausen (Alemania);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio del Instituto Nacional «Esteban Terradas» (INTA), mediante dictamen técnico con clave I-4/200/85.062, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-MIA-01 (AD) han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEF-0002, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 30 de junio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos funcionan a compresión con grupo hermético, clase N.

El compresor de estos aparatos es Aspera, A-1055-B.

La presente documentación es una extensión comercial de la marca «Miele», modelo K-214-UI, homologada con fecha 30 de junio de 1986 a favor de «Miele, Sociedad Anónima».

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Volumen bruto. Unidades: Dm³.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Liebherr», modelo KIU-1630-2.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 120.
Tercera: 152.

Madrid, 27 de julio de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Juncos Mans.

25500 RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa horno de convección forzada marca «AEG», modelo EW 64.1KL, fabricado por «AEG», en Rothenburg (República Federal Alemana).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio social en Príncipe de Vergara, 112, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de horno de convección forzada, fabricado por «AEG», en su instalación industrial ubicada en Rothenburg (República Federal Alemana);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87025186 y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», por certificado de clave MDD 1990/18/86-B han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEH-0048, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 27 de julio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos tienen incorporado un motor turbina marca «MES», modelo MVR 30.

Estos hornos podrán acoplarse únicamente a las placas eléctricas de cocción marca «AEG», modelos MVS 64.1Z, MVS 64.1Z-W, MVS 64.1 hot-schwarz, MNS 64 o ME 64 S.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Elementos calefactores. Unidades: N.º

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «AEG», modelo EW 64.1KL.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2600.
Tercera: 4.

Madrid, 27 de julio de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Juncos Mans.

25501 RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico, marca «Zanussi», modelo ZP-75-R y variantes, fabricados por «Ibelsa, Sociedad Anónima», en Fuentemayor (Logroño).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Ibelsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Foxá, 25, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de frigorífico, fabricado por «Ibelsa, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Fuentemayor (Logroño);

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-F-0162/85 y AF-F-0162/85, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y que de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave MDD1M990/021/87, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Bureau Veritas Español»;

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEF-0040, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del 27 de julio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos funcionan a compresión con grupo hermético y son de clase N.

El compresor de estos aparatos es Zanussi-Mel S-33-601 o unidad hermética AE 143 Z6 o Verdichter V 612 E.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Volumen bruto. Unidades: Dm³.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Zanussi», modelo ZP-75-R.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 95.
Tercera: 70.

Marca «Zanussi», modelo F-75-P.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 95.

Tercera: 70.

Marca «Zanussi», modelo Z-75-P.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 95.

Tercera: 70.

Marca «Zanussi», modelo Z-175-P.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 95.

Tercera: 70.

Madrid, 27 de julio de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

25502 RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa horno de convección forzada marca «Philips», modelo AKB 541/PH, y variante fabricado por «Ire, S.p.A.» en Varese (Italia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en carretera de Ribas, kilómetro 13,700, municipio de Montcada i Reixac, provincia de Barcelona, para la homologación de horno de convección forzada fabricado por «Ire, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en Varese (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico, con clave E860655003-B, y la Entidad colaboradora «Asociación Española para el Control de la Calidad» (AECC), por certificado de clave 1159/1986, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEH-0040, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del 27 de julio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

El motor turbina de estos aparatos es marca «Mes», modelo MV 030, o marca «Plaset», modelo 42724.

Estos hornos podrán acoplarse únicamente a las placas de cocción marca «Philips», modelos AKB 535/PH, AKB 534/WH, AKB 608/PH o AKB 608/WH.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Elementos calefactores. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Philips», modelo AKB 541/PH.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.000.

Tercera: 3.

Marca «Philips», modelo AKB 541/PH.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2.000.

Tercera: 3.

Madrid, 27 de julio de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

25503 RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico-congelador marca «Liebherr», modelo KID-3424-6, fabricado por «Liebherr Hausgerate, GmbH», en Ochsenhausen (Alemania).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Frigicoil, Sociedad Anónima», con domicilio social en Blasco de Garay, sin número, municipio de San Justo Desvern, provincia de Barcelona, para la homologación de frigorífico-congelador fabricado por «Liebherr Hausgerate, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Ochsenhausen (Alemania);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio del Instituto Nacional «Esteban Terradas» (INTA), mediante dictamen técnico, con clave I-4/200/85.061 y la Entidad colaboradora «TECNOS Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-MILA-01-(AD), han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0004, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 16 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca modelo homologado, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos funcionan a compresión con grupo hermético, son de clase N y tienen un congelador de 72 dm³ bruto y 59 dm³ útil. El compresor de estos aparatos es ASPERA B-1118-A.

La presente documentación es una extensión comercial de la marca «Miele», modelo K-230i, homologada con fecha 16 de julio de 1986 a favor de «Miele, Sociedad Anónima».

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.

Tercera. Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Liebherr», modelo: KID-3424-6.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 333.

Tercera: 6.

Madrid, 27 de julio de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

25504 RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa congelador tipo arcón marca «Zanussi», modelo ZA 47 y variantes fabricados por «Ibelsa, Sociedad Anónima», en Fuenmayor (Logroño).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Ibelsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Foxá, 25, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de congelador tipo arcón, fabricado por «Ibelsa, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Fuenmayor (Logroño);

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-F-0149/85 y AF-F-0149/85 conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave MDD1M990/021/87 emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Bureau Veritas Español».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de